

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32596 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 118/2012, por auto de 14 de septiembre de 2012, se ha declarado concluida la fase común y se ha abierto la fase de convenio en el concurso del deudor "PREFHOR, S.L. Forjados y Materiales de Construcción", con CIF número B-37002839.

2.º Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 12 de diciembre de 2012, miércoles, a las 11:00 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 14 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A120063751-1